

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de septiembre de 1988, ante el Notario Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 88.1.1.1. **1817** de

11 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el # 1974, Tomo 119. Quito a 25 de Noviembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: señora Susana Alvarez Villota de Chiriboga, casada; señorita María Fernanda Chiriboga Alvarez, soltera; señorita María José Chiriboga Alvarez, soltera, señor licenciado Jaime Acosta Espinosa, casado, por sus propios derechos; y, el señor Francisco Javier Chiriboga Alvarez, soltero, debidamente representado por su Apoderado, el señor Andres Chiriboga León, quién es casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la compra venta de bienes inmuebles; administración de bienes inmuebles propios o ajenos; agencias y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. La Compañía no hará actividad alguna de intermediación financiera.

Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes, la Compañía no podrá dedicarse a las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.3'050.000,00 dividido en 3.050 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.3'000.000,00 en especie; y, S/.50.000,00 en numerario.

La accionista que paga en especie es la señora Susana Alvarez de Chiriboga mediante el aporte de un bien inmueble.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 18
EXTRACTO

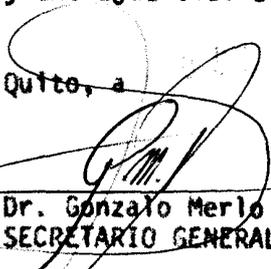
"INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A."

- 2 -

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente: Susana Alvarez de Chiriboga, María Fernanda Chiriboga Alvarez, Francisco Javier Chiriboga Alvarez, María José Chiriboga Alvarez y Jaime Acosta Espinosa.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EAcEB.
608
9.11.88

AG
BCH